



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, **CERTIFICA** la resolución que literalmente dice:

Tegucigalpa M.D.C, 03 de agosto 2023. **RESOLUCION NÚMERO 256-2023 LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS CONSIDERANDO (1):** Que de conformidad con lo establecido por el artículo 36, numeral 8) de la Ley General de la Administración Pública, son atribuciones y deberes comunes a las Secretarías de Estado, emitir los acuerdos y resoluciones en los asuntos de su competencia y aquellos que le delegue la presidenta de la República, y cuidar de su ejecución. **CONSIDERANDO (2):** Que el Instituto Hondureño de Ciencia Tecnología e Innovación (IHCIETI), mediante Oficio No. CYT-147-2023 de fecha 03 de julio del 2023, solicita modificación presupuestaria de incorporación de recursos de años anteriores por un valor de **L.10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS)** de los recursos disponibles identificados en la libreta institucional No. 05150011201, cuenta bancaria No. 11101010006181 TGR-Cuenta Única en Moneda Nacional, por transferencia realizada por la Tesorería General de la República (TGR) en el año 2022 de fondos de inversión Banco Central de Honduras (BCH), para la ejecución de los proyectos de “Espacios Comunitarios y Parques Tecnológicos” ambos proyectos destinados al fortalecimiento de las actividades de investigación de ciencias y tecnología que realiza el instituto. **CONSIDERANDO (3):** Que la Dirección General de Presupuesto realizó la revisión de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria; por lo que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas estima procedente incorporar Fondos de inversión Banco Central de Honduras (BCH) de años anteriores al Presupuesto Vigente del Instituto Hondureño de Ciencia Tecnología e Innovación (IHCIETI), por un monto de **L.10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS)**, los cuales por fechas de cierre no fueron ejecutados en el 2022. **CONSIDERANDO (4):** Que la presente Resolución constituye un Instrumento Legal para realizar la modificación presupuestaria al Instituto Hondureño de Ciencia Tecnología e innovación (IHCIETI) sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución ejecutora del gasto, en cumplimiento a la Normativa Legal Vigente. **POR TANTO:** En aplicación de los Artículos 36, Numeral 8 y 116 de la Ley General de la Administración Pública, Artículo 34 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2023, 18, 19 numeral 2 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto. **RESUELVE: Artículo 1º.** Ampliar mediante modificación presupuestaria el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Hondureño de Ciencia Tecnología e Innovación (IHCIETI), la asignación presupuestaria siguiente:

INSTITUCIÓN 515

INSTITUTO HONDUREÑO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

PROGRAMA 51

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

SUBPROGRAMA 00

PROYECTO 01

ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS COMUNITARIOS DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN UBICADOS EN IRIONA (COLÓN), LA ESPERANZA (INTIBUCÁ) Y TEGUCIGALPA (FRANCISCO MORAZÁN).

ACTIVIDAD 01

ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPO DE ESPACIOS DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

AVENIDA CERVANTES BARRIO EL JAZMÍN. CENTRO HISTORICO TEGUCIGALPA TELEFONOS + 504 2222-8449 WWW.SEFIN.GOB.HN,
TEGUCIGALPA, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

GERENCIA ADMINISTRATIVA: 003 FONDOS DE APOYO PARA INVERSION (BCH)
UNIDAD EJECUTORA: 004 CENTROS COMUNITARIOS

20000				SERVICIOS NO PERSONALES	
23100	11	001	0000	Mantenimiento y reparación de edificios locales	L. 300,000.00
23390	11	001	0000	Mantenimiento y reparación de otros equipos	L. 90,000.00
25100	11	001	0000	Servicio de Transporte	L. 100,000.00
25300	11	001	0000	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	L. 54,700.00
26210	11	001	0000	Viáticos Nacionales	L. 200,000.00
29100	11	001	0000	Ceremonial y Protocolo	L. 200,000.00
				TOTAL	L. 944,700.00
30000				MATERIALES Y SUMINISTROS	
31110	11	001	0000	Productos alimenticios y bebidas	L. 100,000.00
32310	11	001	0000	Prendas de vestir	L. 20,000.00
33100	11	001	0000	Productos de papel y cartón	L. 2,160.00
33300	11	001	0000	Productos de artes gráficos	L. 18,000.00
35210	11	001	0000	Productos farmacéuticos y medicinales varios	L. 15,000.00
35800	11	001	0000	Productos de material plástico	L. 6,000.00
36930	11	001	0000	Elementos de ferretería	L. 10,000.00
39200	11	001	0000	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	L. 6,400.00
39300	11	001	0000	Útiles y materiales eléctricos	L. 75,452.50
39400	11	001	0000	Utensilios de cocina y comedor	L. 2,800.00
39520	11	001	0000	Instrumental y material para laboratorio	L. 18,000.00
39600	11	001	0000	Repuestos y accesorios	L. 62,000.00
				TOTAL	L. 335,812.50
40000				BIENES CAPITALIZABLES	
42110	11	001	0000	Muebles varios de oficina	L. 441,800.00
42120	11	001	0000	Equipos varios de oficina	L. 200,000.00
42410	11	001	000	Equipo médico, sanitario, hospitalario e instrumental	L. 72,000.00
42510	11	001	0000	Equipo de comunicación	L. 350,000.00
42600	11	001	0000	Equipo para computación	L. 886,577.50
42710	11	001	0000	Muebles y equipo educacional	L. 462,200.00
				TOTAL	L. 2,412,577.50

ACTIVIDAD 02
PROGRAMA DE FORMACIÓN DE FACILITADORES.
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 003 FONDOS DE APOYO PARA INVERSION (BCH)
UNIDAD EJECUTORA: 004 CENTROS COMUNITARIOS



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

20000				SERVICIOS NO PERSONALES	
24500	11	001	0000	Servicios de capacitación	L. 540,000.00
24600	11	001	0000	Servicios de informática y sistemas computarizados	L. 200,000.00
24710	11	001	0000	Servicios de consultoría de gestión administrativa y financiera	L. 140,000.00
24720	11	001	0000	Servicio de consultoría de monitoreo y evaluación	L. 200,000.00
				TOTAL	L. 1,080,000.00

PROYECTO 02
INSTALACIÓN DE PARQUE TECNOLÓGICO PARA LA PRODUCCIÓN DE INSUMOS DE BIOSEGURIDAD Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A JÓVENES ESTUDIANTES DE BAJOS RECURSOS, UBICADO EN ALDEA FLORES, VILLA DE SAN ANTONIO

ACTIVIDAD 01
ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL PARQUE TECNOLÓGICO
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 003 FONDOS DE APOYO PARA INVERSIÓN (BCH)
UNIDAD EJECUTORA: 005 PARQUE TECNOLÓGICO

20000				SERVICIOS NO PERSONALES	
21200	11	001	0000	Agua	L. 150,000.00
22100	11	001	0000	Alquiler de edificios, viviendas y locales	L. 250,000.00
23100	11	001	0000	Mantenimiento y reparación de edificios locales	L. 300,000.00
23310	11	001	0000	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	L. 100,000.00
24720	11	001	0000	Servicios de consultoría de monitoreo y evaluación	L. 240,000.00
26220	11	001	0000	Viáticos nacionales	L. 50,000.00
				TOTAL	L.1,090,000.00

30000				MATERIALES Y SUMINISTROS	
31110	11	001	0000	Productos alimenticios y bebidas	L. 30,000.00
32310	11	001	0000	Prendas de vestir	L. 20,000.00
33100	11	001	0000	Productos de papel y cartón	L. 20,000.00
33300	11	001	0000	Productos de artes gráficos	L. 100,000.00
35210	11	001	0000	Productos farmacéuticos y medicinales varios	L. 717,910.00
35500	11	001	0000	Tintas, pinturas y colorantes	L. 20,000.00
35800	11	001	0000	Productos de material plástico	L. 340,000.00
36930	11	001	0000	Elementos de ferretería	L. 50,000.00
39200	11	001	0000	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	L. 10,000.00
39300	11	001	0000	Útiles y materiales eléctricos	L. 180,000.00
39400	11	001	0000	Utensilios de cocina y comedor	L. 10,000.00
39520	11	001	0000	Instrumental y material para laboratorio	L. 70,000.00
39600	11	001	0000	Repuestos y accesorios	L. 80,000.00
				TOTAL	L. 1,647,910.00



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

40000				BIENES CAPITALIZABLES	
42110	11	001	0000	Muebles varios de oficina	L. 150,000.00
42120	11	001	0000	Equipos varios de oficina	L. 50,000.00
42140	11	001	000	Electrodomésticos	L. 35,000.00
42270	11	001	0000	Maquinaria y equipo de producción de servicio (agua, luz, teléfono, etc.)	L. 900,000.00
42410	11	001	0000	Equipo médico, sanitario, hospitalario e instrumental	L. 400,000.00
42510	11	001	0000	Equipo de comunicación	L. 80,000.00
42600	11	001	0000	Equipo para computación	L. 200,000.00
42710	11	001	0000	Muebles y equipos educacionales	L. 40,000.00
45200	11	001	0000	Otros bienes intangibles	L. 100,000.00
TOTAL					L. 1,955,000.00

ACTIVIDAD 02

FORMACION DE RECURSO HUMANO EN EL PARQUE TECNOLOGICO
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 003 FONDOS DE APOYO PARA INVERSION (BCH)
UNIDAD EJECUTORA: 005 PARQUE TECNOLÓGICO

20000				SERVICIOS NO PERSONALES	
24500	11	001	0000	Servicio de capacitación	L. 534,000.00
TOTAL					L. 534,000.00

TOTAL AMPLIACION L. 10,000,000.00

ARTÍCULO 2°. La ampliación anterior será financiada de la estructura presupuestaria siguiente:

INSTITUCIÓN 515

INSTITUTO HONDUREÑO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 GERENCIA CENTRAL

23901	11	001	0000	Disminución de Disponibilidades de Años Anteriores	L.10,000,000.00
TOTAL FINANCIAMIENTO					L.10,000,000.00

N O T I F I Q U E S E: (FYS) ELIZABETH RIVERA Subsecretaria de Finanzas y Presupuesto
(FYS) CLAUDIA REGINA SALOMÓN MÉNDEZ Secretaria General.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

CLAUDIA REGINA SALOMÓN MÉNDEZ
SECRETARIA GENERAL

*FMoya